



R-DNAT-2023-1044

Salta, 03 de agosto de 2023

EXPEDIENTE 10.671/2022

VISTAS:

La resolución DNAT-2023-0471, emitida en fecha doce de abril de dos mil veintitrés, mediante la cual se aprueba el tema y plan de Trabajo de Practica Profesional del estudiante Agustín Leonardo Torres - LU: 413.917 - DNI: 38.276.911, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 94, el Dr. Modesto Jesús Sajama, eleva excusación de conformar el tribunal evaluador por no conformar parte de la planta docente de la facultad.

Que a fs. 95, la Dra. Eugenia Mabel Giamminola, eleva excusación de conformar el tribunal evaluador por considerar que los integrantes del tribunal designados suplentes poseen mayor idoneidad para evaluar el trabajo.

Que a fs. 96vta, la Escuela de Recursos Naturales aconseja reordenar el tribunal evaluador con los integrantes suplentes.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

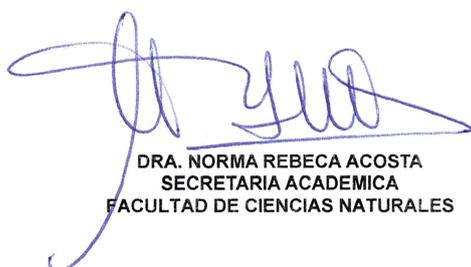
RESUELVE:

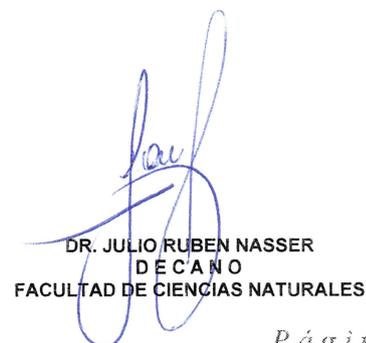
ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Practica Profesional del estudiante Agustín Leonardo Torres - LU: 413.917 - DNI: 38.276.911, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. ENRIQUE JAVIER DERLINDATI
ING. ROBERTO LEONIDAS LIZARRAGA
ING. DIEGO FARFÁN
SUPLENTE: M.SC. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES